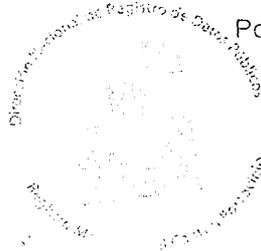




Portoviejo, 14 de Octubre de 2011



Señora  
IRMINA JAHAIIRA MERA PONCE  
Presente.

De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito comunicarle que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "EDIMANABI, EDITORA MANABITA S.A." celebrada en esta ciudad de Portoviejo, el día 11 de Octubre de 2011, tuvo el acierto de elegir a Usted, en el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, por el periodo de CINCO (5) años y pudiendo ser reelegido indefinidamente; el presente servirá de instrumento para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir, constan señalados en el Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social de la Compañía.

La compañía "EDIMANABI, EDITORA MANABITA S. A.", se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, el 12 de Mayo de 1995 y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo, el 3 de octubre de 1995. Actualmente cuenta con un capital de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cinco mil acciones iguales e indivisibles de un dólar cada una.

Atentamente

LCDO. FRANCISCO X. SALVADOR RAMOS  
Presidente.

Yo, IRMINA JAHAIIRA MERA PONCE, dejo constancia de mi aceptación en la elección al cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía "EDIMANABI, EDITORA MANABITA S. A.", por el período de CINCO (5) años, y en los términos que anteceden. Portoviejo, 14 de Octubre de 2011.

SRA. IRMINA JAHAIIRA MERA PONCE  
GERENTE GENERAL  
C.C. # 150884463-6.

Agencia Portoviejo: Ricardo entre 10 de Agosto y Córdova - Telf: (593-5) 2634 202 - 2620767 - 2632183  
Agencia Manta: Av. IV entre la 8 y la 9 frente al Municipio - Telf: (593-5) 2622 581 - 2624 585  
Agencia Chone: Bolívar y Pichincha - Telf: (593-5) 2696 011  
Planta Editora: Km 8 1/2 vía a Manta - Telf: (593-5) 2931 091

[www.lahora.com.ec](http://www.lahora.com.ec)



APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

1 País PANAMA

2 El presente documento público

3 ha sido firmado por Juan José Palma

4 quien actúa en calidad Abogado

5 y esta revestido del sellotimbre de [Firma]

CERTIFICADO

6 En Panamá el día 03 AGO 2012

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 447 844

9 Sello/timbre 10 Firma [Firma]



Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento.



ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE  
PRIMA PORTA HOLDING A/S

Una reunión de la Junta Directiva de PRIMA PORTA HOLDING A/S se celebró en la ciudad de Portoviejo, República del Ecuador, el 16 de Julio de 2012, a las 10h00 a.m.

**AVISO:** Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la fecha, hora, lugar y propósito de la reunión por parte de quienes tienen derecho a ello.

**PRESENTES:** La mayoría de los Directores de la sociedad, habiendo así el quórum requerido, a saber:

HUMBERTO POGGI DEL SALTO  
HUMBERTO POGGI ZAMBRANO  
ENMA ZAMBRANO CEDEÑO

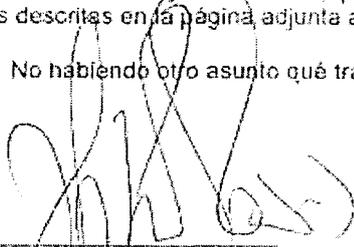
**PRESIDENTE DE LA REUNION:** HUMBERTO POGGI DEL SALTO, Presidente de la sociedad.

**SECRETARIO DE LA REUNION:** HUMBERTO POGGI ZAMBRANO, en ausencia del Secretario de la sociedad.

**SE RESOLVIO:**

Autorizar al señor HUMBERTO POGGI ZAMBRANO para conferir, en nombre y representación de esta sociedad, un Poder General a favor del señor HUMBERTO POGGI DEL SALTO, con cédula de ciudadanía No. 1303194581 y domicilio en el km 6 ½ Vía Manta-Picoaza, Portoviejo - Ecuador, para que actúe individualmente, conforme a las facultades descritas en la página adjunta a esta acta.

**CIERRE:** No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada.

  
HUMBERTO POGGI DEL SALTO  
Presidente de la Reunión

  
HUMBERTO POGGI ZAMBRANO  
Secretario de la Reunión

PODER

Yo, **HUMBERTO POGGI ZAMBRANO**, debidamente autorizada para este acto en una reunión de la Junta Directiva de **PRIMA PORTA HOLDING A/S** celebrada el 16 de julio de 2012, por este medio confiero Poder General a favor del señor **HUMBERTO POGGI DEL SALTO**, con cédula de ciudadanía No. 1303194581 y domicilio en el km 6 ½ Vía Manta-Picoaza, Portoviejo - Ecuador, para que actúe individualmente, conforme a las siguientes facultades:

Administrar la sociedad sin limitación alguna, tanto mediante actos de simple administración, así como actos de disposición; celebrar o llevar a cabo en nombre de la sociedad contratos o actos de toda clase y descripción, y más específicamente pero sin limitarse a las facultades expresadas a continuación:

Recibir o dar dinero en préstamo con o sin garantía, comprar y vender o transferir productos, mercancías, títulos valores, acciones y bienes muebles o inmuebles, al contado o a crédito; abrir o cerrar sucursales u oficinas en cualquier país del mundo; pignorar; hipotecar, arrendar, ceder, permutar, entregar, gravar y vender cualesquiera bienes muebles o inmuebles de la sociedad; cobrar, recibir y reclamar dineros, productos o cualquiera otras cosas que se le pueda deber a la sociedad y extender los recibos correspondientes; abrir cuentas bancarias a nombre de la sociedad en cualquier banco, bancos o instituciones de crédito, girar contra las mismas y determinar la o las otras personas que individual o conjuntamente podrían hacerlo y establecer las reglas para la operación de las mismas, depositar fondos en dichas cuentas, y endosar cheques pagaderos a la sociedad; comprar y alquilar cajas de seguridad en cualquier institución que preste tal servicio, para uso de la sociedad, y con sujeción a las reglas y reglamentos de tales instituciones, tener acceso a todas y cada una de las cajas de seguridad que estén a nombre de la sociedad; girar y extender giros, pagarés y aceptaciones; transigir o someter a arbitraje o litigio cualquier controversia en que la sociedad pueda estar involucrada y nombrar y constituir toda clase de agentes, abogados, letrados y apoderados, generales y especiales, delegando todas o parte de las facultades aquí conferidas, y revocar tales delegaciones.

El poder aquí conferido podrá ser usado y ejercido por el señor **HUMBERTO POGGI DEL SALTO**, para que actúe individualmente, en cualquier parte del mundo, incluyendo cualquier país, estado, colonia, provincia, municipalidad o subdivisión política de cualquier país.

El poder aquí conferido es válido desde el 16 de julio de 2012 y retendrá plena fuerza hasta el día 16 de julio de 2015.

Emitido y firmado este día 16 de julio de 2012.

  
\_\_\_\_\_  
**HUMBERTO POGGI ZAMBRANO**  
En nombre y representación de  
**PRIMA PORTA HOLDING A/S**



## CERTIFICACIÓN DEL AGENTE REGISTRADO

Nosotros, **BUFETE MF & CO.**, Abogados en ejercicio en la República de Panamá y Agentes Registrados de **PRIMA PORTA HOLDING A/S**, una sociedad debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá mediante la Ficha 582951, Documento 1204736 desde el 12 de septiembre de 2007, por este medio certificamos que los siguientes documentos adjuntos son copia fiel y verdadera, a saber:

1. Escritura Pública No.19,357 del 5 de septiembre de 2007, confeccionada por la Notaría Pública Quinta del Circuito Notarial de Panamá, mediante la cual se constituye la sociedad.
2. Escritura Pública No.20,182 del 18 de septiembre de 2007, confeccionada por la Notaría Pública Quinta del Circuito Notarial de Panamá, mediante la cual se confiere Poder General al señor **HUMBERTO POGGI DEL SALTO**.
3. Certificado de Vigencia

Panamá, 19 de septiembre de 2007.

**BUFETE MF & CO.**

**EDISON E. TEANO**  
Abogado



194  
8028  
6508

REPÚBLICA de PANAMA

\* TIMBRE NACIONAL \*

€006.00

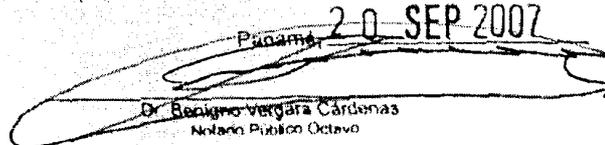
19 09 07

PB.0945

Yo, Dr. BENIGNO VERGARA CÁRDENAS, Notario Público  
Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula N° 7-73-510

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de(los) sujeto(s) que firmó  
(firmaron) al presente documento, su(s) firma(s) es(son)  
auténticas. (Arts. 1730 C. C., Art. 822 C.J.)

Panamá, 20 SEP 2007  
  
Dr. Benigno Vergara Cárdenas  
Notario Público Octavo



APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

1 País PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Benigno Vergara

3 quien actúa en calidad Notario

4 y esta revestido del sello / timbre de [Sello]

CERTIFICADO

5 en Panamá 20 del día 20 SEP 2007

7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

9 Bajo el número 54,112

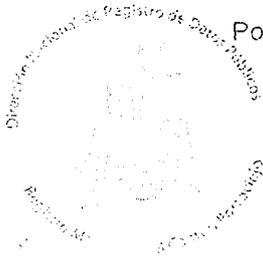
9 Sello/timbre 10 Firma

[Sello]

[Firma]



Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento



Portoviejo, 14 de Octubre de 2011

Señora  
IRMINA JAHAIRA MERA PONCE  
Presente.

De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito comunicarle que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "EDIMANABI, EDITORA MANABITA S.A." celebrada en esta ciudad de Portoviejo, el día 11 de Octubre de 2011, tuvo el acierto de elegir a Usted, en el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, por el periodo de CINCO (5) años y pudiendo ser reelegido indefinidamente; el presente servirá de instrumento para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir, constan señalados en el Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social de la Compañía.

La compañía "EDIMANABI, EDITORA MANABITA S. A.", se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, el 12 de Mayo de 1995 y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo, el 3 de octubre de 1995. Actualmente cuenta con un capital de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cinco mil acciones iguales e indivisibles de un dólar cada una.

Atentamente,

LCDO. FRANCISCO X. SALVADOR RAMOS  
Presidente.

Yo, IRMINA JAHAIRA MERA PONCE, dejo constancia de mi aceptación en la elección al cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía "EDIMANABI, EDITORA MANABITA S. A.", por el período de CINCO (5) años, y en los términos que anteceden. Portoviejo, 14 de Octubre de 2011.

SRA. IRMINA JAHAIRA MERA PONCE  
GERENTE GENERAL  
C.C. # 130884463-6.

Agencia Portoviejo: Ricardo entre 10 de Agosto y Córdova - Telf: (593-5) 2634 202 - 2630767 - 2632183  
Agencia Manta: Av. IV entre M A y la B frente al Municipio - Telf: (593-5) 2622 581 - 2624 585  
Agencia Chone: Bolívar y Michincha - Telf: (593-5) 2696 011  
Planta Editora: Km. 4 1/2 vía a Manta - Telf: (593-5) 2931 091

[www.lahora.com.ec](http://www.lahora.com.ec)

